Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1075.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023, CON ID 425.564

Asunción, 21 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 250/2023 del 20 noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2023, para el servicio de mantenimiento y reparación de sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 425.564; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 del 4 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023, del 26 de enero de 2023.

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución N° 847 del 20 de septiembre de 2023, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2023, para el servicio de mantenimiento y reparación de sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 425.564.

Que el Acto de Apertura se realizó el 26 de octubre de 2023, ocasión en la que se presentaron los siguientes oferentes: Nelson Federico Segovia Azucas, Corporación Lemuria S.A., Diego Szklarkiervicz Kaller, Víctor Julián Ayala Perdomo, J.L. y Compañía S.A., Etcheverry Construcciones S.A., Diego Rafael Beconi Ochipinti, AIRMECT de José Eduardo Cabrera, D y D Arquitectura y Construcciones S.R.L. y Omega Ingeniería S.R.L.; y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se han evaluado las ofertas presentadas, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto N° 2992/2019.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1075.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023, CON ID 425.564

Que el 9 de noviembre de 2023, luego del análisis realizado a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2023, para el para el servicio de mantenimiento y reparación de sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 425.564, en el Lote N° 1 – Mantenimiento y reparación de edificios a la empresa de Víctor Julián Ayala Perdomo, por el monto mínimo de G. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) y el monto máximo de G. 1.200.000.000 (Guaraníes mil doscientos millones); y en el Lote N° 2 – Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico a la empresa AIRMECT de José Eduardo Cabrera, por el monto mínimo de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y el monto máximo de G. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones), conforme al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en los Objetos de Gasto 242 – Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales y 246 – Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones, del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2024.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 182/2023 del 20 de noviembre de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2023, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores, plurianual, con ID 425.564, conforme al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, de la siguiente manera:

- Lote N° 1 – Mantenimiento y reparación de edificios a la empresa de Víctor Julián Ayala Perdomo, por el monto mínimo de G. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) y el monto máximo de G. 1.200.000.000 (Guaraníes mil doscientos millones);

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1075.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023, CON ID 425.564

- Lote N° 2 – Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico a la empresa AIRMECT de José Eduardo Cabrera, por el monto mínimo de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y el monto máximo de G. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones).

Art. 2° Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar los contratos con las empresas adjudicadas citadas en el artículo precedente.

Art. 3° Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en los Objetos de Gasto 242 – Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales y 246 – Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones, del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2024.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro